REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas Finanzas

GGV/GGV/FMGR/MRR/ABAG/ehit

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 01 de Septiembre 2015.-

VISTOS:

El Memorándum N°859 de fecha 31/08/2015, de la Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo al Memorándum N°859 de fecha 31 de Agosto 2015, Donde solicita Fondo a Rendir a Nombre de CYNTHIA PAREDES MUÑOZ, por la suma de \$150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), para la adquisición de insumos para la celebración Bienvenida Primavera, que se realizara 03 de Septiembre 2015, y;

DECRETO EXENTO Nº 01702

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a Rendir al Doña CYNTHIA PAREDES MUÑOZ, la suma de \$150.000.- (Ciento Cincuenta Mil Pesos), Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos a más tardar el 11 de Septiembre 2015.-

3.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente 215.22.12.999.001.037

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

CARLOS M.ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal(s)

GONZALOGALNELYENEROS

Administrador Municipal

C.C.

- Dideco

(1)

- Adm. y Finanzas

(2)

- Transparencia

(1)

- Archivo

(1)